



MINISTERIO  
DE VIVIENDA

GERENCIA DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL  
ORDEN DE COMPRA

No. 040

San Salvador, 4 de noviembre de 2022

Señores

SCREENCHECK EL SALVADOR, S.A. DE C.V.

Tel.

Presente.

Se solicita la entrega e instalación de los bienes que se detallan en la presente ORDEN DE COMPRA, de conformidad con lo indicado por la Administradora de Orden de Compra, en la Orden de Pedido correspondiente.

ESPECIFICO	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
61110	Ver detalle al reverso	Ver detalle al reverso	“ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE DOS CONTROLES DE ACCESO PARA PUERTAS EN OFICINA DEL MINISTERIO DE VIVIENDA (MIVI)” Ver detalle al reverso  Proteger las instalaciones, bienes y personas que se encuentran en el interior del área asegurada, proveyendo un mejor control y resguardo de la documentación de carácter oficial que se encuentra en las oficinas del Ministerio.  Proceso de Libre Gestión No. 078/2022 “ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE DOS CONTROLES DE ACCESO PARA PUERTAS EN OFICINA DEL MINISTERIO DE VIVIENDA (MIVI)” Precios con IVA incluido Forma de Pago Crédito a 30 Días Validez de la oferta 30 días Clasificación de la empresa: Pequeña Administradora de la Orden de Compra: Arq. Norma Sofia Archila González Tel: 2280-9811 e-mail: norma.archila@vivienda.gob.sv	Ver detalle al reverso	\$2,135.22
TOTAL.....					\$2,135.22

El valor total de esta ORDEN DE COMPRA es de **DOS MIL CIENTO TREINTA Y CINCO 22/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**. Los bienes detallados en esta ORDEN DE COMPRA deberán ser entregados e instalados en el lugar indicado por la Administradora de Orden de Compra, y conforme a las Especificaciones Técnicas establecidas. La recepción e instalación de los bienes será a través de una sola entrega (total). El plazo de entrega será de **CINCO DÍAS** hábiles contados a partir del día hábil siguiente en que el Contratista reciba la Orden de Pedido, por parte de la Administradora de Orden de Compra, sin sobrepasar el 31 de diciembre de 2022.

DATOS DE LA APLICACION

UNIDAD PRESUPUESTARIA	LINEA DE TRABAJO	
01 DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL	01 DIRECCIÓN SUPERIOR	
CIFRAS PRESUPUESTARIAS 2022-3600-3-01-01-22-1	REQUERIMIENTO DE COMPRA MV-USAL (313) 03/10/2022	NIT DEL SUMINISTRANTE
OBSERVACIONES: Disponibilidad presupuestaria Memorando Ref. MV/GFI/369/2022		

F.   
IRMA MICHELLE MARTHA NINETTE SOL DE CASTRO  
MINISTRA DE VIVIENDA AD HONOREM



**DETALLE SEGÚN OFERTA ADJUDICADA:**

ITEM	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Ofertadas	UM	CANT.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	MARCA TVT-MODELO TD-2123 *Dispositivo de reconocimiento facial TVT con función de CCTV *Capacidad de registros de rostros: 3,000 rostros *Procesador Velocidad 900 Mhz dual core CPU *Capacidad interna de autenticaciones: 10,000 fotos *Verificación: Facial y tarjeta *Para uso en red o auto soportado *Cámara HD omni versión 2 MP WDR dual lens *Pantalla táctil LCD de 3,5 pulgadas resolución: 320 x (RGB)v 480 *Máx. resolución: 2MP (1920×1080) *Tecnología de detección de vida facial que distingue los rostros reales de los ataques de suplantación de rostros no reales *Reconocimiento facial de alta precisión utilizando un algoritmo de aprendizaje profundo *Comunicación a través de red cableada (TCP/TP) y Wi-Fi	Unidad	2	\$528.28	\$1,056.56
2	Chapas magnéticas con herrajes para instalación en puertas con marco de aluminio.	Unidad	2	\$167.88	\$335.76
3	Fuentes de poder profesional para control de acceso con batería de respaldo	Unidad	2	\$129.06	\$258.12
4	Botones Touchless	Unidad	2	\$30.51	\$61.02
5	Instalación, cableado eléctrico y conexión a través de red WI-FI	Unidad	2	\$211.88	\$423.76
				<b>TOTAL</b>	<b>\$2,135.22</b>

El Contratista deberá sujetarse a lo establecido en el documento de Especificaciones Técnicas y Oferta respectiva, las cuales forman parte integral de la presente Orden de Compra.

**GARANTÍA DE BUEN FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES.**

Para garantizar que el Contratista responda por el buen funcionamiento de los bienes, deberá presentar una garantía, consistente en un Pagaré, equivalente al DIEZ POR CIENTO (10%) del monto contratado, el cual deberá emitirse a favor del ESTADO Y GOBIERNO DE EL SALVADOR, EN EL RAMO DE VIVIENDA

El plazo de vigencia de esta garantía será de un año, contado a partir de la recepción e instalación de los equipos. Dicha garantía deberá presentarse en la Gerencia de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (GACI), del Ministerio de Vivienda, dentro de los CINCO (5) días siguientes a la fecha que contenga el acta de recepción definitiva.

**CONDICIONES DEL SUMINISTRO.**

Toda comunicación entre el Contratista y el Ministerio de Vivienda será coordinada a través de la Administradora de la Orden de Compra, Arquitecta Norma Sofía Archila González

El Contratista acepta que las cantidades finales a cancelar corresponderán a la cantidad de los bienes suministrados e instalados a satisfacción del Ministerio de Vivienda, según lo establecido en la Solicitud de Oferta, Cuadro de Evaluación y Oferta respectiva.

El Ofertante se compromete a no tener contratado a ningún menor de edad y establecer controles y mecanismos que aseguren la no contratación de mano de obra infantil, debiendo estar en la disposición de someterse a los procesos de verificación que determine la autoridad correspondiente.

Cualquier observación o denuncia sobre el presente proceso de contratación podrá realizarse directamente al Observatorio de Compras Públicas mediante el correo: [observatorio.unac@mh.gob.sv](mailto:observatorio.unac@mh.gob.sv)